

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 249.)

Ilmo. Sr.:—En atención a las circunstancias que concurren en D. Joaquín Sabas Gurra, D. Juan Vázquez Gayoso y D. Manuel Oliveras Dalmau, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo cuarto del decreto de la Presidencia, de fecha 19 de noviembre de 1937 (*Gaceta* número 324),

Vengo en nombrarles asimilados a la categoría de capitán del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), con la efectividad en su nuevo empleo de esta fecha.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,

RAFAEL MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 253.)

Ilmo. Sr.:—En atención a las circunstancias que concurren en D. Ramón Muñoz Herrero, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo cuarto del decreto de la Presidencia, de fecha 19 de noviembre de 1937 (*Gaceta* número 324),

Vengo en nombrarle asimilado a la categoría de capitán del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), con la efectividad en su nuevo empleo de primero de noviembre de 1937.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,

RAFAEL MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 253.)

Ilmo. Sr.:—En atención a las circunstancias que concurren en D. Sabino Vilpido Muñiz, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo cuarto del decreto de la Presidencia, de fecha 19 de noviembre de 1937 (*Gaceta* número 324),

Vengo en nombrarle asimilado a la categoría de teniente del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), con la efectividad en su nuevo empleo de esta fecha.

Lo que participo a V. I. para su co-

nocimiento y demás efectos. Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,

RAFAEL MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 253.)

Ilmo. Sr.:—De conformidad con lo dispuesto en la orden de este Ministerio de fecha 25 de marzo último (*Gaceta* número 92),

Vengo en disponer que el teniente coronel del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), D. Alberto Matallana Gómez, pase a la situación de "Al servicio de otros Ministerios", por haber sido destinado a las órdenes del Excmo. señor general jefe del Grupo de Ejércitos, quedando agregado para efectos de documentación y devengos a la tercera Zona de ese Cuerpo.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,

RAFAEL MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 253.)

Ilmo. Sr.:—De conformidad con lo dispuesto en la orden de este Ministerio, de fecha 25 de marzo último (*Gaceta* número 92),

Vengo en disponer que el comandante del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), D. Angel Sánchez Carmona, cese en el mando de la 12 Brigada de dicho Cuerpo y quede a la situación de "Al servicio de otros Ministerios", por haber pasado al servicio del Ejército, quedando agregado para efectos de documentación y devengos a la cuarta Zona de ese Cuerpo.

Lo participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,

RAFAEL MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 253.)

Ilmo. Sr.:—Por haber cumplido la edad que determina el decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, de fecha 6 de julio último (*Gaceta* del 9),

Este Ministerio ha tenido a bien dis-

poner que el capitán del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), de la plantilla de Madrid, D. Esteban Miguel Calleja, cause baja en el servicio activo en fin del presente mes y pase a situación de retirado, debiendo su jefe respectivo formular la propuesta de retiro a la Dirección General de la Deuda, Seguros y Clases Pasivas.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,

RAFAEL MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 253.)

Ilmo. Sr.:—Por haber cumplido la edad que determina el decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, de fecha 6 de julio último (*Gaceta* del 8),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que los tenientes del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), D. Miguel Tauler Sánchez, D. Julio Martínez González, D. Domingo Moronda Domenech y D. Gregorio del Amo Plaza, causen baja en el servicio activo en fin del presente mes y pasen a situación de retirados, debiendo sus jefes respectivos formular las propuestas de retiro correspondientes a la Dirección General de la Deuda, Seguros y Clases Pasivas, para señalamiento del haber pasivo que les corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,

RAFAEL MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 253.)

Ilmo. Sr.:—Por haber cumplido la edad que determina el decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, de fecha 6 de julio último (*Gaceta* del 8),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que las clases y guardias del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), que figuran en la siguiente relación, que da principio con Andrés Díaz Torres y termina con Sebastián Angel Segura, causen baja en el servicio activo en fin del presente mes y pasen a situación de retirados, debiendo los jefes respectivos formular las propuestas de retiro correspondientes a la Dirección General de la Deuda, Seguros y